

Guayaquil, 15 de Enero del 2018

Señor Ing.

IVAN FERNANDO LOPEZ CHIRIBOGA

Ciudad.-

Estimado Señor:

Cúmpleme en poner a su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionista de la Compañía **HADLAI S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO** años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, le corresponde a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

HADLAI S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 28 de Julio de 2010, ante el Notaria Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 07 de Septiembre de 2010.

Atentamente,



Daniel Patricio Panchana Busquets

Presidente Ad.-Hoc de la Junta

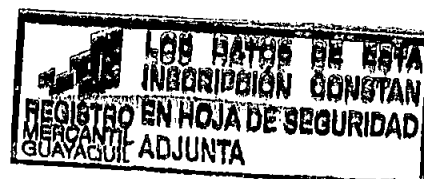
C.C. 0919175968

RAZON: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** que antecede.

Guayaquil, 15 de Enero del 2018

IVAN FERNANDO LOPEZ CHIRIBOGA

C.C. 0912904885



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 2.424

FECHA DE REPERTORIO: 16/ene/2018

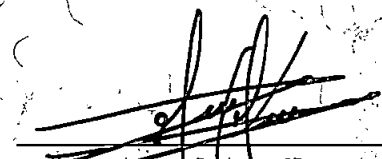
HORA DE REPERTORIO: 13:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **HADLAI S.A.**, a favor de **IVAN FERNANDO LOPEZ CHIRIBOGA**, de fojas 3.434 a 3.437, Registro de Nombramientos número 1.011.

ORDEN: 2424




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 24 de enero de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0277748

